MIERES

Mieres es un municipio situado en el sector oriental de la comarca de la Garrotxa, lindando con el Pla de l'Estany y, por el Sur, con el Gironès. Su territorio comprende una de las cubetas que forman la fosa tectónica de la Baixa Garrotxa, que constituye la cabecera del río Ritort y del arroyo de Mieres. La zona montañosa que rodea la cabecera del Ritort está poblada por bosques de robles y encinas, sustituidos en los lugares más planos por el pino blanco. El sector occidental del territorio municipal forma parte del parque natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa. El municipio está constituido por la villa de Mieres, con los barrios de El Pujolet y La Cellera, y por los vecindarios o caseríos de Brugueroles, Freixe, Samuntà de Baix, Samuntà de Dalt y Ruïtlles. Atraviesa el término municipal la carretera GI-524, que va de Olot a Banyoles por Santa Pau, y un entramado de caminos vecinales asfaltados que facilita la comunicación entre sus aldeas.

Documentado desde el año 834 con el nombre de *Miliarias*, aparece también mencionado en un precepto de Carlos II el Calvo del año 866, así como en otros preceptos de 878 y 916; también en 1017, en una bula del papa Benedicto VIII. En el año 1484 tuvo lugar el alzamiento de Mieres, protesta de los campesinos contra las autoridades que les cobraban los impuestos. Este hecho supuso el inicio de la segunda guerra remensa, que se extendería por toda Cataluña. Posteriormente, Mieres fue también escenario de enfrentamientos durante la guerra de la Independencia, a principios del siglo XIX.

Iglesia de Sant Pere

La iglesia parroquial de Sant Pere está situada en la zona más elevada de la villa de Mieres. Está documentada por primera vez en el precepto del rey Carlos II el Calvo del año 866, por el que se otorgaba al cenobio de Sant Esteve de Banyoles un privilegio de inmunidad en todas sus posesiones, entre las que se contaba el templo de Mieres. Posteriormente, en los años 878 y 916, se vuelve a citar en otros preceptos carolingios otorgados al monasterio benedictino de Banyoles por Luis II el Tartamudo y Carlos III el Simple. Ya en el siglo XI, en 1017, una bula papal de Benedicto VIII confirma los mismos privilegios al monasterio de Sant Esteve de Banyoles, lo que se repite en bulas posteriores de Urbano II (1097) y Alejandro III (1174). En los años 1279 y 1280, Sant Pere consta como contribuyente a las cruzadas en la relación de las *Rationes decimarum*; posteriormente, en el año 1362, aparece citada como parroquia en el *Llibre verd* de la diócesis de Girona.

Los terremotos de 1427 y 1428 causaron graves daños al edificio, lo que provocó la modificación y ampliación de su estructura. Consta también, por contrato escrito, que el rector y el alcalde Berenguer Des Parerol firmaron un documento con el gran pintor del gótico catalán, Lluís Borrassà, que lo comprometía a pintar un retablo para dicha iglesia. Parece que esta joya pictórica perduró hasta el siglo XVIII. La iglesia actual, de estilo neoclásico, no conserva ningún elemento estructural románico. No obstante, en la sacristía se puede admirar un fragmento de piedra calcárea tallado en relieve, de época románica.

Fragmento de piedra esculpido

En el año 1986, a raíz del derribo de un muro del cementerio, afloró un fragmento de piedra caliza que, por sus características, podemos afirmar que corresponde a la etapa románica del templo. Se trata de una pieza tallada en relieve

Fragmento de tímpano románico

en una de sus caras, de unos 30 x 25 cm, que por sus características y formato podemos pensar que correspondía a un tímpano de una puerta de la iglesia románica, de unos 90 x 60 cm. Muestra parte de una figura, en concreto un brazo derecho en actitud de bendecir y parte de una cabeza nimbada, que pertenecen a un personaje que con toda probabilidad corresponde a un Cristo en majestad. También se conservan una cabeza y parte de un plumaje de una segunda figura, probablemente un ángel, así como parte de una orla decorativa con motivos geométricos.

Los posibles referentes para esta pieza los hallamos en la portada de la iglesia de Sant Joan el Vell de Perpiñán, donde vemos un Cristo entronizado –aunque carente de nimbo– obra de Ramon de Bianya (también conocido como Raymond de Bianya, o R. de Vía), escultor activo en el Rosellón en el paso del siglo XII al siglo XIII. Del mismo modo, el fragmento escultórico de Sant Pere de Mieres ha sido relacionado con el Cristo en majestad de la portada de Ripoll, flanqueado –como parece que ocurre en Mieres– por ángeles turiferarios. Según hipótesis de A. Noguera i Massa, plasmada en un dibujo, cabría situar la cronología de la pieza hacia finales del siglo XII.

Texto y foto: MJV

Bibliografía

ABADAL I DE VINYALS, R. d', 1926-1950, II, pp. 55-65; CATALUNYA ROMÀNICA, 1984-1998, IV, pp. 257-258; GUARDIOLA I TRIADÚ, G., 2008, pp. 18, 23; MONSALVATJE Y FOSSAS, F., 1898-1919, XVII, pp. 308-309; NOGUERA I MASSA, A., 1986; NOGUERA I MASSA, A., 2005, pp. 45-47; PONS I GURI, J. M., 1964-1965, p. 69; RIUS I SERRA, J. M., 1946, pp. 77-90.

Iglesia de Santa Maria de Romaria

LA IGLESIA DE SANTA MARIA DE ROMARIA se encuentra en el barrio de La Cellera, al Sur del pueblo de Mieres, comarca de la Garrotxa. Se accede desde Olot o Banyoles por la carretera GI-524. Junto al km 19 está la villa de Mieres, desde donde parte un camino vecinal que conduce al barrio de la Cellera. La iglesia se ubica en la zona alta del vecindario, adonde se llega fácilmente desde la plaza.

Las primeras referencias escritas del lugar aparecen en el año 878 en un precepto de Luis II el Tartamudo otorgado a favor del monasterio de Sant Esteve de Banyoles, cuyas concesiones se repitieron unos años más tarde, en 916, en otro precepto de Carlos III el Simple. A pesar de todo, la primera mención documental de la iglesia se remonta a enero de 1017, momento en que el monasterio de Sant Esteve había perdido la protección de la monarquía franca y buscó la tutela de Roma. Ese año el papa Benedicto VIII confirmó su protección y las posesiones del cenobio de Banyoles, entre las que se encontraba la iglesia de Romaria. Más adelante, en 1226, Jaime I reconoció al monasterio la propiedad y la jurisdicción de la nueva población de la Cellera de Romaria. El edificio románico fue modificado primeramente en el siglo XVI (1589) y de nuevo más tarde, en la segunda mitad del siglo XVIII, momento en que se varió completamente la fisonomía del templo.

Interior, con el muro norte

Pila benditera

Se trata de un edificio muy modificado, que conserva apenas unas hiladas irregulares de su aparejo original románico en el muro norte, observables tanto en el paramento externo como en el interno. La puerta de acceso está situada en la fachada de poniente y consta de un vano adintelado en cuyo dintel se halla grabada la fecha de 1782, partida por la inscripción AVE MARIA. Finalmente, cabe comentar la presencia en el interior del templo de una pila benditera de tipología románica, tallada en un bloque monolítico de piedra con forma de copa, cuya datación se sitúa hacia finales del siglo XII o comienzos del siglo XIII.

Texto y fotos: MJV

Bibliografía

ABADAL I DE VINYALS, R. d', 1926-1950, II, pp. 58-65; BOTET I SISÓ, J., 1905-1908, p. 763; CATALUNYA ROMÀNICA, 1984-1998, IV, p. 255; GUARDIOLA I TRIADÚ, G., 2008, p. 23; MONSALVATJE Y FOSSAS, F., 1889-1919, XII, p. 244, XVI, p. 232; MURLÀ I GIRALT, J. y TEIXIDOR I SANTAEULÀRIA, J., 1999, pp. 292-295.

Ermita de Sant Andreu de Ruïtlles

LA ERMITA DE SANT ANDREU DE RUÏTLLES, actualmente sin culto, se encuentra en una propiedad privada situada en el sector meridional del término municipal de Mieres. Se llega al lugar tomando el desvío que desde la carretera GI-524 conduce al vecindario de La Cellera; a continuación se debe proseguir por una pista asfaltada unos 2 km hasta llegar a un camino que nos conduce a la finca donde se encuentra la iglesia.

Parece que el lugar fue colonizado por los monjes del cenobio benedictino de Sant Esteve de Banyoles. De hecho, una bula del papa Benedicto VIII de 1017 (confirmada posteriormente por otra bula de Urbano II de 1097) cita *Sancti Andrea in Rovilias* entre las posesiones del citado monasterio. Otra bula papal posterior, concedida por Alejandro III en 1174, ratifica de nuevo la posesión del lugar por parte del cenobio benedictino. En el siglo XIV la iglesia aparece mencionada en diversos documentos notariales. Ya en el siglo XVIII, cuando la planta y la disposición iniciales del templo ya habían sido reformadas, consta que la iglesia perdió su condición de parroquia debido a la despoblación para pasar a ser sufragánea de Sant Pere de Mieres. Desde que la finca donde está ubicada la actual ermita fue adquirida por su actual propietario ha dejado de celebrarse la romería anual que tenía lugar en ella.

Se trata de una construcción de una sola nave cubierta con bóveda de cañón, que como ya se ha mencionado resultó profundamente modificada con el transcurso del tiempo. El ábside es semicircular y cuenta con una bóveda de horno ligeramente apuntada y con una ventana de aspillera cegada en su eje. En el muro sur se adosó una sacristía y se intuye la presencia de un vano que correspondería a la puerta inicial románica. La puerta de entrada actual, adintelada y con una inscripción donde consta la fecha de 1798, se encuentra en la fachada occidental. Sobre ella se abre un ojo de buey y, más arriba, el hastial se remata con un campanario de época moderna y estructura octogonal culminado en una pequeña cúpula. El cerrojo

Cabecera

Planta

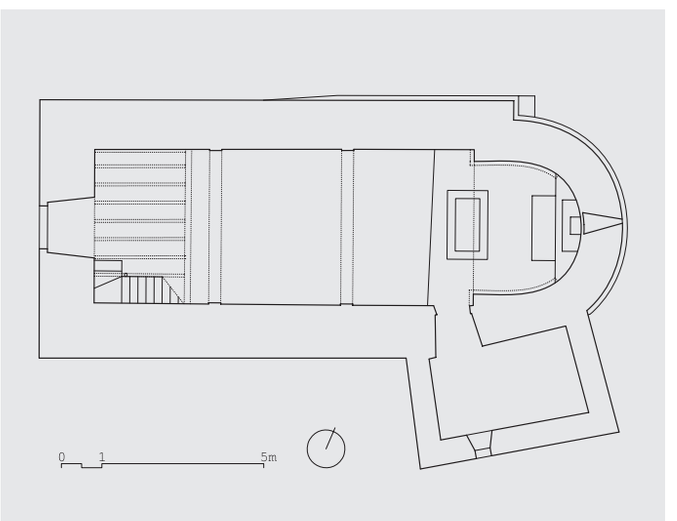

conservado en la puerta de la iglesia parece de época románica y presenta una ornamentación de motivos geométricos que lo distingue de otras piezas coetáneas, ya que no está acabado en una cabeza zoomórfica. El aparejo, habitual en pequeñas iglesias rurales románicas del siglo XII, es de mampostería de materiales apenas desbastados. Por ello podemos pensar que la construcción original de Sant Andreu de Ruïtlles tuvo lugar en el siglo XII, mientras que las modificaciones estructurales más importantes se produjeron en el siglo XVIII.

Texto: MJV - Foto y plano: JGF

Bibliografía

CATALUNYA ROMÀNICA, 1984-1998, IV, pp. 257-258; MONSALVATJE Y FOSSAS, F., 1889-1919, XI, pp. 267, 364, 507, XII, p. 244, XVI, p. 209; MURLÀ I GIRALT, J., 1980, p. 40; MURLÀ I GIRALT, J. y TEIXIDOR I SANTAEULÀRIA, J., 1999, p. 17.

Iglesia de Santa Maria de Freixe

LA IGLESIA DE SANTA MARIA DEL FREIXE se encuentra en un paraje despoblado del extremo meridional del término municipal de Mieres, un enclave de gran belleza paisajística sobre el collado de Bastarra. En época medieval centraba un vecindario de población dispersa. La primera noticia documentada sobre la iglesia data del año 977, con motivo de la fundación de la canónica de Sant Genís i Sant Miquel de Besalú (posteriormente Santa Maria de Besalú). El conde Miró Bonfill de Besalú, a instancias de su cuñada Ermengarda y de su hijo Bernat, hizo importantes donaciones entre las que se incluía dicha iglesia, que en su momento serían ratificadas en su testamento. Más adelante, en el año 998, la citada canónica recibió una bula papal de Gregorio V en la que aparece citada *Sanctae Mariae quae est in Praxis*. Poco después, en el año 1000, figura en una relación de bienes del conde Bernat Tallaferro. A partir de ese momento hay un vacío documental sobre la iglesia, que no vuelve a nombrarse hasta las *Rationes decimarum* de 1279 y 1280, donde se relacionan las iglesias contribuyentes a las cruzadas con sus diezmos. En la segunda mitad del siglo XIV consta relacionada como parroquia de la diócesis de Girona en el *Llibre verd* de 1362. En 1569 perdió su condición de parroquia para pasar a ser sufragánea de Sant Pere de Mieres. Finalmente, en el año 2003 se llevó a cabo una actuación arqueológica y de restauración del edificio para subsanar algunas modificaciones del siglo XVIII y resolver el estado de abandono en que se hallaba sumido a pesar de haber sufrido una intervención de consolidación estructural en 1980.

Vista general desde el Oeste

Santa Maria del Freixe es un edificio de nave única, ábside de planta de herradura a levante y construcciones añadidas con posterioridad a la etapa románica en el lado norte. El ábside muestra un vano rectangular obliterado, además de una ventana de doble derrame con arco de medio punto monolítico. El citado vano se utilizó como puerta de acceso desde el siglo XVIII hasta la rehabilitación de 2003, que ha conservado su estructura. Como hemos mencionado, en el flanco norte fueron adosadas una capilla lateral y una sacristía, sobre la cual se levantó una torre campanario con dos vanos y tejadillo a dos aguas a la que se accede por una escalera exterior. Además, de esta misma etapa (siglo XVIII) datan posiblemente los contrafuertes del muro sur. La fachada de poniente alberga la actual puerta de acceso, que se reabrió en 2003 mediante un arco de medio punto adovelado que conserva los montantes originales románicos, que aparecieron durante los trabajos de restauración. Asimismo, muestra una ventana centrada sobre la puerta, en forma de cruz griega.

El interior muestra un ábside ligeramente ultrapasado, lo que se podría interpretar como un indicio de su cronología temprana, que cabría quizás situar en el siglo XI. El ábside está precedido por un arco triunfal y conserva algunos vestigios –muy escasos– de pintura mural, parece que tanto de época románica como de momentos posteriores. La bóveda que cubre la nave es de cañón, mientras que la de la capilla lateral es de lunetos. Por otro lado, el aparejo denota las distintas fases

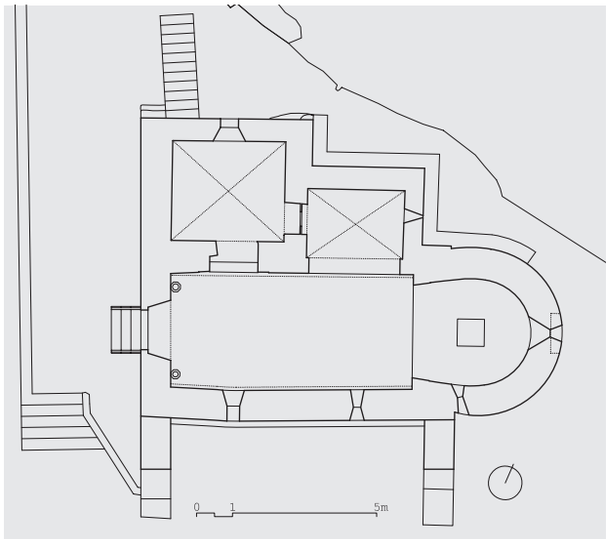

Planta

Cabecera y muro sur

constructivas del edificio: si en el ábside está constituido por un sillarejo de piedras de tamaño medio relativamente bien talladas y dispuestas de modo regular, el resto de los muros fueron alzadas con bloques pétreos más pequeños, solamente desbastados y colocados en hiladas más irregulares. En consecuencia, cabe fechar la zona absidal hacia el siglo XI, aunque el edificio sufrió numerosas remodelaciones posteriores que culminaron en los añadidos estructurales del siglo XVIII.

Incensario de bronce

En el Museu d'Art de Girona se conserva un incensario de bronce procedente de Santa Maria del Freixe (núm. reg. MDG0022). Tiene la habitual forma esférica de este tipo de piezas de época románica, así como una interesante decoración zoomorfa. Está constituido por dos piezas semiesféricas de bronce, la superior calada y decorada con tres medallones con animales rampantes (cuadrúpedos) en su interior y con motivos vegetales muy simples que los flanquean. Este tema es muy habitual y se inscribe dentro de los repertorios que reflejan el recuerdo de los mundos bizantino e islámico a través de producciones del ámbito textil o de la eboraria. La pieza inferior es un recipiente o caldereta de forma esférica, completamente lisa, que actúa como contenedor del incienso (conserva restos adheridos en el interior) y se apoya en una arandela plana de 2,5 cm. El conjunto se sujeta con cadenas a partir de tres puntos de sujeción situados en el ecuador de la pieza (que, además, marcan la distribución tripartita de la decoración de la cubierta). Se trata de un incensario de probable producción local, fechado en la primera mitad del siglo XIII. Existen por lo menos otros tres incensarios de factura muy similar (dos en el Museu Episcopal de Vic y otro en la catedral de la ciudad

Incensario (Museu d'Art de Girona, núm. reg. MDG0022. Fondo del Obispado de Girona). Foto: R. Bosch. Bisbat de Girona - Todos los derechos reservados

alemana de Limburg), que forman un grupo homogéneo de piezas, cabe suponer que producidas por el mismo taller.

Texto y fotos: MJV - Plano: JGF

Bibliografía

Botet i Sisó, J., 1905-1908, p. 763; Castells Catalans, Els, III, pp. 128, 158; Catalunya Romànica, 1984-1998, I, pp. 342, 357, 360, IV, pp. 255-257, XXIII, pp. 103-104; Duran-Porta, J., 2015, I, p. 348, II, pp. 135-136; Guardiola i Triadú, G., 2008, pp. 18, 23-26; Monsalvatje y Fossas, F., 1889-1919, I, pp. 238 y ss., II, pp. 79, 81, 244 y ss., 253, XII, p. 565, XVI, pp. 160-161, XIX, p. 265; Murlà i Giralt, J., 1983, p. 206; Murlà i Giralt, J. y Teixidor i Santaeulària, J., 1999, pp. 259-263; Pons i Guri, J. M., 1964-1965, p. 69; Rius i Serra, J. M., 1946, pp. 77-90.